

CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. con base en su estatuto, convoca a las Asociaciones afiliadas a participar en el **Campeonato Interasociaciones de In Line Hockey 2011, clasificatorio para Olimpiada 2011** de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

Lugar y fecha:

Se llevará al cabo en la Ciudad de Puebla los días 26 al 30 de enero de 2011

Junta previa:

Se realizará en el Hotel sede, a las 21:00 horas del día 25 de Enero del 2011.

Inscripciones:

Se realizarán a partir del 15 de Diciembre de 2010, en las oficinas de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C. ubicadas en el despacho 515 del edificio número 37 de la calle Tacuba, Colonia Centro en México D.F., de 10:00 A 19:00 hrs.; tendrán un costo de \$100 por patinador de cualquier categoría.

Las inscripciones Numerales se deberán realizar vía Internet con fecha límite del 16 de enero de 2011 a los siguientes correos electrónicos: femepar1@femepar.com.mx o femepar@hotmail.com y josaseme_00@hotmail.com

Las inscripciones Nominales se cerraran el 20 de enero de 2011 a las 20:00. Deberán ser enviadas al fax número 01 55 55 21 71 01 y a los correos femepar1@femepar.com.mx o femepar@hotmail.com y josaseme_00@hotmail.com

Los pagos deberán realizarse a más tardar el día 20 de Enero a la cuenta # 51-90808557-4 y los pagos de **SIREDA** a la cuenta # 51-90803276-1, ambas de Banco Santander a nombre de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas. Los comprobantes deberán identificar claramente el concepto que cubren, especificando la Asociación, disciplina y deportistas. Deberán ser enviados a más tardar el 21 de enero de 2011 al fax y correos indicados.

Los Arbitrajes: tendrán un costo por partido de \$100.00 para todas las categorías.

Categorías y ramas

Mini	años 2003-2004	Mixto
Infantil menor	años 2001-2002	Mixto
Infantil Mayor	años 1999-2000	Mixto
Juvenil menor	años 1996-1998	Varonil
Juvenil Mayor	años 1993-1995	Varonil
Mayor	1992 Y ANTERIORES	Varonil
Femenil Unica	1997 Y ANTERIORES	Femenil

Participantes:

Podrán participar todos los deportistas afiliados a la Federación y al SIREDA, representando a su Asociación, con el aval debido mismo que deberá ser firmado por Presidente, Vicepresidente o Secretario de la Asociación.

Entrenadores SICCED 5, afiliado a la Federación y al SIREDA, con el aval de la Asociación correspondiente.

Para trámites de nuevos afiliados o renovación con DOCUMENTACIÓN COMPLETA y pago deberá tramitarse a mas tardar el 16 de enero de 2011 por la Presidencia, Vicepresidencia o Secretaría de cada Asociación, en términos del Reglamento y normatividad correspondiente. En caso de que la documentación no este completa o se pretenda hacer inscripciones **POSTERIOR A ESTA FECHA, NO SE ACEPTARA NINGUN TRAMITE DE SIREDA**

Árbitros: Serán designados por la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas A.C y su decisión es inapelable

Premiación: Se premiará del 1º al 3º lugar con medallas por categoría y rama.

Gastos: Los gastos de inscripción, asistencia, transporte, hospedaje y alimentación, correrán por cuenta de las Asociaciones y/o de los competidores

Protestas: Se realizarán por escrito, acompañada de 10 salarios mínimos vigentes en el D.F (600 pesos). y se realizaran según lo establece los Reglamentos de la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C. y el Reglamento Internacional de la especialidad

Transitorios: La categoría que no reúna 5 equipos se declararán desiertas. Sólo serán avalados para permanecer en las áreas de competencia los entrenadores SICCED 5 de la disciplina correspondiente. Los puntos no previstos serán resueltos en la junta previa por el Comité Organizador y la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C.

A T E N T A M E N T E

“POR EL DESARROLLO NACIONAL DEL PATINAJE SOBRE RUEDAS FEDERADO”

LIC. ROBERTO A. ORDÓÑEZ CHAVEZ
PRESIDENTE

SR. SALVADOR SERRANO MEDELLÍN
VICEPRESIDENTE DE IN LINE HOCKEY

NOTAS IMPORTANTES:

- 1.- LA INSCRIPCIÓN SIN SIREDA SE CONSIDERA NO REALIZADA.**
- 2.- EL PAGO DE LA CUOTA DE AFILIACIÓN AL SIREDA SIN LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INVÁLIDA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ASOCIACIONES LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DENTRO DE LA FECHA LÍMITE.**
- 3.- EL PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN SIN SIREDA CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA INVÁLIDA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ASOCIACIONES.**
- 4.- CUALQUIER IRREGULARIDAD DETECTADA DESPUÉS DEL INICIO DEL EVENTO OCASIONARÁ LA BAJA AUTOMÁTICA DEL TORNAMENTO DEL EQUIPO INFRACTOR, INDEPENDIENTEMENTE DE LA SANCIÓN POSTERIOR QUE LA IRREGULARIDAD PUDIERA OCASIONAR.**